

¿Cómo lograr que el Recurso Preventivo sea una herramienta de gestión eficaz?



Identificar los riesgos y trabajos que motivan su presencia

Identificar los riesgos que pueden verse agravados o modificados por la concurrencia de operaciones sucesivas o simultáneas, o los trabajos ligados a las actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales que motivan la presencia en la evaluación de riesgos o en el plan de seguridad y salud en el caso de las obras de construcción.



Dotar de medios y facilitar la información necesaria

Dotarles de los medios que sean necesarios y facilitarles toda la información relativa a las medidas de prevención dispuestas, para que éste pueda vigilar el cumplimiento de las mismas y comprobar su eficacia (evaluación de riesgos, planificación actividad preventiva, plan de seguridad, métodos o procedimientos de trabajo, etc.).



Identificar al Recurso Preventivo frente al resto de trabajadores

El empresario debe identificar, ante el resto de los trabajadores de la empresa, quiénes son las personas que se han asignado o designado como Recurso Preventivo, por ejemplo mediante la utilización de pegatinas identificativas, el empleo de chalecos o chaquetas de alta visibilidad, o exponiendo el nombramiento en un lugar visible (accesos, tablón anuncios, etc...) del centro de trabajo.



Formar a los Recursos Preventivos

Proporcionar una formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones del nivel básico, complementada con formación teórica y práctica específica sobre los trabajos, técnicas a desarrollar, normas, riesgos y medidas preventivas a aplicar, en las actividades a vigilar, que hacen necesaria su presencia, con objeto de que puedan desarrollar su labor de forma adecuada.



Elaborar pautas de control y vigilancia

Elaborar desde la modalidad preventiva adoptada por la empresa unas pautas específicas de control y vigilancia para cada situación que requiera la presencia de un Recurso Preventivo. Estas pautas pueden quedar reflejadas por ejemplo en unas fichas/registros de control que recojan las instrucciones para el Recurso Preventivo, de forma que facilite al mismo su labor.



Colaborar entre Recursos Preventivos

En situaciones de concurrencia de empresas en un mismo centro de trabajo, donde resulte necesaria la designación de varios recursos preventivos, estos deberán colaborar entre sí, y con la persona o personas encargadas de la coordinación de la actividad preventiva. Para ello deberán intercambiarse los datos de contacto e información necesaria para coordinarse de forma adecuada.

